



DÍA MUNDIAL CONTRA LA ESCLAVITUD INFANTIL

16 de abril, 2020

¿Por qué conmemorar el Día Internacional contra la Esclavitud Infantil un 16 de abril? ¿Por qué hablar de esclavitud infantil? ¿Realmente existe o es una forma de sobreproteger a los niños y niñas en el siglo XXI?

Estas y muchas interrogantes surgen en un contexto en la que se considera la igualdad, la justicia y la equidad como un privilegio de un grupo, y no se acepta que se cuestione su rol y trato histórico a los otros diversos, a los otros, niñas y niños.

Durante los últimos años se ha escuchado en varios espacios que en el momento que aparecieron los derechos de los niños, el mundo perdió el control, se desbocó, perdió el rumbo, inclusive que “esta generación ha olvidado todo, no tiene futuro” y llega un 16 de abril, que nos recuerda que hace 15 años Iqbal Masih, fue asesinado de un disparo mientras jugaba en su bicicleta, tenía apenas 12 años cuando sus ojos se cerraron, pero su espíritu y corazón implacable aun late en este día; entregado por su padre a la explotación laboral a sus cuatro años, trabajando alrededor de 12 horas al día, en condiciones degradantes, que ninguno de nosotros aceptaría, momento en el cual su voz no tuvo eco, pues por años hemos creído que los niños nos pertenecen que disponemos de ellos, y cuando elevan su voz y dicen No, los sometemos con violencia, con represión y muerte.

Cuando Iqbal tenía 10 años, en medio de su condición reaccionó e inició la lucha por una vida mejor; logrando **su libertad**, se convirtió en activista, ejemplo para otros y otras que compartían su edad, su condición, sus miedos, sus sueños, logrando cerrar empresas donde trabajaban niñas y niños, despertando un gran malestar en el tejido empresarial que se beneficia de la esclavitud infantil.

Hoy en pleno 2020 seguimos tratando de apagar su voz, de callarlos, cuestionando su capacidad de afrontar la vida, de entendimiento, de liderazgo, y desde nuestra mirada adulta, los sometemos al trabajo infantil, al trabajo forzoso, a la esclavitud doméstica, al matrimonio forzado, a la explotación sexual, al reclutamiento como soldados, decidiendo y hablando por ellos, subestimando sus habilidades, su capacidad de ser y de crear, y



apagamos sus vidas, tal vez, no con un arma, pero sin con palabras, actitudes, decisiones, negándoles condiciones mínimas para crecer, vivir, disfrutar, aprender y ser.

Este es el tiempo de saldar la deuda socioeconómica y política con las niñas y niños, un trabajo que le corresponde al Estado, la familia y la sociedad, asegurando las condiciones mínimas para su bien estar y bien hacer, y que no basta solo con ratificar convenios, aprobar leyes; campañas, no maltratar; se debe actuar, y en este actuar garantizar una vida digna a las niñas y niños.

Para que los índices de esclavitud infantil bajen, en cada lugar del mundo, en Ecuador y en Rumiñahui tenemos que hacer que las cosas sucedan, implica presupuestos, mejoras en la educación, acceso a salud, en la redistribución de los recursos, en poner en práctica y vivir la prioridad absoluta de las niñas y niños, sin juzgar, sin imponer, sin maltratar, sin acallar, pues son una generación que alzan la voz y dicen basta, nos merecemos una vida sin violencia con amor, respeto y dignidad.

**Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui
COPRODER**

Dirección: Montufar y España esquina, Sangolquí-Ecuador
Email: coproder-ruminahui@hotmail.com
Teléfono: (02)3808034